

Billetera de criptomonedas Skipo apuesta por el comercio y estrena nueva cuenta remunerada

POR S. PUMPIN

La billetera de criptomonedas Skipo es uno de los actores que, en el marco de la Ley Fintech, se inscribió en el registro de prestadores financieros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

En medio del creciente número de actores de medios de pago, la firma se describe como una "billetera crypto

La firma está inscrita en el registro de prestadores que lleva la CMF en el marco de la Ley Fintech.

digital que permite almacenar, gestionar y hacer transacciones con dinero digital y criptomonedas".

El CEO de Skipo, Tomás Villanueva, adelantó que los planes para 2025 son que sus clientes puedan pagar con criptomonedas en algunos comercios y el estreno de una cuenta remunerada que permite obtener rentabilidad en la *stablecoin* denominada Tether (USDT).

"La persona puede tener su saldo como en cualquier cuenta bancaria, y podrá comprar más de 10 criptomonedas diferentes, además de pagar desde el teléfono en comercios, como supermercados, tanto con criptomonedas como con pesos", aseguró.

"Actualmente, cerca del 10% de nuestros usuarios han pagado con la app de Skipo en los comercios asociados", dijo.



Funcionamiento

Según explicó, el proceso es sencillo. Al momento de pagar, el usuario debe seleccionar "RedPay" como método de pago, lo que genera un código QR en la pantalla o en el terminal donde se esté

haciendo la compra. Después, desde la aplicación de Skipo, se debe elegir la opción "pagar con QR" y escanear el código. Al pagar con la criptomoneda a elección, se mostrará el valor de la conversión en tiempo real.